



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 5.843

**MAT. : APRUEBA CONVENIO
SUBVENCIONES.-**

LAJA, 09 de diciembre de 2013.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4.497 de fecha 01.10.13, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.013;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indican, para ejecutar los proyectos favorecidos con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LAJA	74.392.700-1	350.000	GASTOS GENERADOS EN LA SEGUNDA FASE Y GASTOS A NIVEL LOCAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE SELECCIONES DE FÚTBOL ANFA REGIONAL, SERIE INFANTIL Y ADULTA DE 18 AÑOS, EN TRASLADO DE SELECCIONES DE LAJA-LOS ANGELES, ALIMENTACIÓN DE DELEGACIONES Y COSTO DE TURNOS

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM. ✓
- Control Interno